



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0000585/2011

VISTO

El pedido de prórroga de regularidad presentado por el alumno Alvaro Blas Córdoba, matrícula 200277548, en la materia Entrevista Psicológica; y

CONSIDERANDO

Que el pedido presentado certifica de manera responsable los impedimentos producidos para rendir la materia en el período de la regularidad.

Que las razones aludidas en el pedido son razonables y merecen ser atendidas y tratadas.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Otorgar prórroga de regularidad al alumno Alvaro Blas Córdoba, matrícula 200277548, en la materia Entrevista Psicológica, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente.

Artículo 2º: Comunicar a la docente a cargo de la materia Entrevista Psicológica, Lic. Mónica Soave.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº **433**


Lic. MÓNICA SOAVE
Docente a cargo de la materia
ENTREVISTA PSICOLÓGICA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA